

REVISTA BÍBLICA

BÁLSAMO

Y HABLÓ JEHOVÁ CON VOSOTROS DE EN MEDIO DEL FUEGO; OÍSTEIS LA VOZ DE
SUS PALABRAS. Y ÉL OS ANUNCIÓ SU PACTO, EL CUAL OS MANDÓ PONER POR
OBRA; LOS DIEZ MANDAMIENTOS, Y LOS ESCRIBIÓ EN DOS TABLAS DE PIEDRA.
DEUTERONOMIO 4:12-13





nota a nuestros lectores

En esta edición te presentamos escritos pertinentes a los mandamientos dados por Dios a Israel en las tablas de piedra. Es sumamente importante que como cristianos comprendamos estas ordenanzas y que permitamos que rijan nuestras vidas para ser agradables al Señor.

En este mes de Mayo analizamos los primeros cuatro mandamientos, los cuales acentúan la responsabilidad que tenemos delante de Dios. En Junio estudiaremos, si el Señor permite, las últimas seis leyes que subrayan nuestra responsabilidad delante de los hombres.

Damos gracias a ustedes por leer la revista Bálsamo. Sus oraciones también son muy valiosas. Agradezco los hermanos que contribuyeron escritos y a aquellos que ayudaron con traducción, edición y diseño.

A Dios sea toda gloria.

-David Alves
(Campeche, México)

Suscripciones y/o Contacto

www.revistabalsamo.com

balsamorevista@gmail.com



+52.322.349.2258

CONTENIDO

*Los Diez Mandamientos -
Nuestras Responsabilidades ante Dios*

04 Introducción

06 Primer Mandamiento

08 Segundo Mandamiento

10 Tercer Mandamiento

11 Cuarto Mandamiento

14 Balsamito: Servicio

16 Adoración Familiar: Mayo

Las fotos de esta edición fueron tomadas en Zurich, Suiza

Los Mandamientos Hoy: Guía del Redimido, No Camino de Salvación

Javier Torices (Ciudad de México)

Introducción

En nuestros días, muchos creyentes tienen una relación confusa con los mandamientos de Dios. Algunos los consideran parte de una antigua estructura legal que ya no tiene lugar bajo la gracia. Otros, sin darse cuenta, los usan como una medida de autojustificación. Pero ambos enfoques pierden de vista algo esencial: los mandamientos de Dios son buenos, santos y vigentes, pero solo pueden ser entendidos y vividos correctamente a la luz de Cristo. R.C. Sproul escribió: “La Ley de Dios no es nuestra enemiga. Es santa porque Dios es santo, y revela lo que a Él le agrada.” Como cristianos, no corremos hacia la Ley para salvarnos, sino porque ya hemos sido salvados. Este estudio busca sentar una base bíblica y pastoral sobre cómo el creyente debe aproximarse a los mandamientos hoy.

Fundamento teológico

Cuando hablamos de la Ley de Dios en el Antiguo Testamento, es importante distinguir entre sus distintas expresiones. La tradición reformada ha reconocido tres tipos de ley: la ceremonial, relacionada con el culto, los sacrificios y las fiestas; la civil, que regulaba la vida del Israel como nación teocrática; y la moral, que expresa el carácter eterno de Dios y su voluntad para toda criatura. Esta última está resumida en los Diez Mandamientos (Éxodo 20) y es la única que sigue vigente en su totalidad para el creyente.

Cristo mismo afirmó: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir” (Mateo 5:17). Él no anuló la ley moral, sino que la vivió a la perfección y nos capacita, por medio del Espíritu Santo, para andar en ella. El apóstol Pablo declara que “la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:12), pero también deja claro que nadie será justificado por ella (Gálatas 2:16).

R.C. Sproul explicó que la ley moral sigue teniendo autoridad porque refleja el carácter de Dios. No cambia, porque Dios no cambia. El problema no está en la ley, sino en el corazón humano caído. Por eso, sin Cristo, la ley solo puede condenar; pero en Cristo, se convierte en un camino de obediencia amorosa. La obediencia no nace del temor a ser rechazados, sino de la gratitud de haber sido aceptados. Así, los mandamientos no son una escalera hacia el cielo, sino una senda por la que camina el que ya fue redimido.

Función actual de los mandamientos

Una vez entendida la vigencia de la ley moral, debemos preguntarnos: ¿para qué sirven hoy los mandamientos en la vida del creyente? La teología reformada ha identificado históricamente tres usos principales de la Ley de Dios:

1. Restringir el mal en la sociedad: la ley funciona como freno para la maldad, estableciendo un marco moral incluso para los no creyentes (Romanos 2:14-15).
2. Revelar el pecado y llevarnos a Cristo: como un espejo, la ley nos muestra nuestra incapacidad de cumplirla perfectamente, y así nos conduce a la gracia (Gálatas 3:24).
3. Guiar la vida del creyente: una vez salvos, los mandamientos se convierten en una brújula que orienta nuestro caminar en santidad (Salmo 119:105; Juan 14:15).

Este tercer uso es clave. Como dijo Juan Calvino, “la Ley es como un maestro que instruye al creyente en el camino de la justicia”. Ya no tememos la condenación de la Ley, porque Cristo la llevó por nosotros. Pero ahora, por amor, deseamos obedecerla. Jesús lo expresó con claridad: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15).

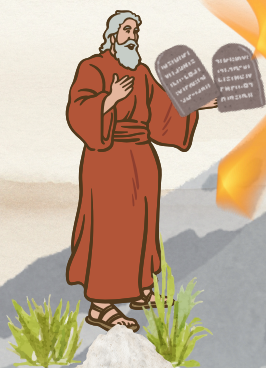
Obedecer la Ley no es legalismo. El legalismo es intentar ganar el favor de Dios por medio de nuestras obras; pero la verdadera obediencia es el fruto natural de una relación viva con Cristo. Así como una oveja escucha la voz de su pastor y la sigue, el creyente redimido responde a la voz de Dios con obediencia agradecida. Los mandamientos no son cadenas, sino señales amorosas en el camino de la libertad cristiana.

Conclusión

Los mandamientos de Dios no han pasado de moda, ni son un recuerdo de una época más rígida. Son, más bien, una expresión del carácter santo de Dios y una guía segura para sus hijos. En Cristo, la Ley ya no es amenaza, sino promesa; ya no es condena, sino dirección. Él no la anuló, sino que la vivió plenamente y nos llamó a seguirle por ese mismo camino.

El creyente no obedece para ser salvo, sino porque ya ha sido salvado por gracia. Como hijos amados, aprendemos a decir con el salmista: “¡Oh cuánto amo yo tu ley!” (Salmo 119:97). En un mundo que desprecia la autoridad de Dios, volver a los mandamientos es un acto de amor y fidelidad.

*Porque quien ama a Dios,
también ama su voluntad.*



EL PRIMER MANDAMIENTO

Julian Toro (Caldas, Colombia)

Para la tradición judía, el fruto de la granada es símbolo de las 613 mitzvot (obligaciones, mandatos, compromisos); se presume que las granadas tienen en promedio 613 semillas que representan cada una de estas ordenanzas (aunque no he contado las semillas de una granada). Se han dividido estas obligaciones en dos grupos, donde por un lado se tienen 365 mandatos en patrón negativo (prohibiciones) que se presume corresponden al número de días del año solar y 248 mandatos en patrón positivo (indicaciones) que se presume son el número de miembros de una persona.

Dentro de este código normativo aparecen los “juicios” (mishpatim), que son el marco general de la legislación social que se supone el ser humano por sus propios medios racionales los hubiera concebido para convivir “civilmente”. En segundo lugar, emergen los “testimonios” (edut), donde surgen festividades y días de reposo que, aunque se pueden dimensionar racionalmente, difícilmente podrían nacer en la mente del ser humano. Finalmente, están los “estatutos” (chukim), que son normas y ordenanzas cuyo motivo y propósito trascienden toda lógica y comprensión humana y en correspondencia se acatan porque Dios lo dice (por ejemplo, las cenizas de la becerro roja).

Los mandamientos implican un trazado que delimita y encauza nuestra naturaleza a los propósitos Divinos; ya sea desde la prescripción o desde la prohibición, el Señor se quiere dar a conocer a Sí Mismo y enseñarnos Su Carácter, desde sus indicaciones y ordenanzas. En el caso de la nación israelita, el Señor proyectaría en la síntesis de la ley, dispuesta en el Decálogo, la conciencia moral que el pueblo debería forjar en la estructuración de su sociedad y destino. En general, los primeros mandamientos del Decálogo se relacionan con lo que hay en nuestro ser, con lo que consideramos genuino y verdadero.

Tocante al primer mandamiento, vemos que es una ordenanza que busca en principio proyectar la identidad, persona y carácter de Dios mismo, tocante a su pueblo.

“Y habló Dios todas estas palabras, diciendo: Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre. No tendrás dioses ajenos delante de mí.” (Éxodo 20: 1-3)

El mandamiento como tal refleja un vínculo relacional, en este caso la persona con su Dios. Dios mismo muestra el claro deseo de reafirmar su identidad con relación a los suyos, lo que representa para ellos y sus hechos en favor de sus criaturas. El espíritu del mandato busca salvaguardar la relación de Dios con su pueblo, dejando un claro contraste con la primera incitación del maligno a “ser como Dios” (Génesis 3:5).

“YO SOY” – Es su Proyección Personal. El primer mandamiento es una reafirmación identitaria, relacional y vinculante; es una afirmación existencial desafiante para nuestro propio ser. La pregunta ¿quién es usted? es todo un desafío en diversos momentos de nuestra vida. Y cuando Moisés mismo reclamaba la necesidad de saber cuál es la entidad que empoderaba su regreso a Egipto, la respuesta del YO SOY me envió, fue poderosa para entender que nuestro Dios es el único que existe por Sí Mismo (Éxodo 3:13-14), y su sola presencia define cualquier aspecto de la existencia de cada persona. Lo que Dios proyecta en su vida define en absoluta medida el estado y destino de su alma.

JEHOVÁ TU DIOS – Es la Pertenencia y Procedencia. Toda criatura tiene una relación de facto con Dios, de criatura y Creador. Nótese que no dice “el Dios”, sino “tu Dios”, señalando de manera precisa filiación, pertenencia y origen. De Él venimos, a Él pertenecemos; nuestra trayectoria de vida necesariamente estará definida por el tipo de relación que establecemos con Él.

TE SAQUÉ – Es Su Potestad y Proeza (Deuteronomio 3:24, Salmo 118:15). Solo el Todopoderoso haría que esclavos en condiciones precarias hallaran riquezas de la nación portentosa y opresora. El mundo envuelve, seduce, aprisiona, esclaviza, pero solo el Poder Divino salva un alma sometida a la esclavitud del pecado (1 Pedro 1:18). Cómo olvidar lo que éramos sin Él (Isaías 51:1), y que el rescate siempre será un acto de gracia de un Dios Soberano.

DE LA TIERRA DE EGIPTO – Es el País Pagano. Egipto representa pasado, esclavitud, idolatría; tierra de dioses, representaciones hechas por imaginación humana, una tierra que aborrece a los que cuidan las ovejas, una nación de escape que no es propia, ni prometida. Un lugar ajeno que no es destino, ni esperanza donde el pueblo de Dios no debería estar (Mateo 2:15).

DE CASA DE SERVIDUMBRE – Es el Pasado Penoso. Fue voluntad Divina los eventos que encausaron la estancia del pueblo de Dios en Egipto los llevaran a la servidumbre de opresores, a su vez cautivos por los ídolos de su propia imaginación. La casa de servidumbre es la casa de dioses, dioses que serían objeto de juicio de Dios mismo (Éxodo 12:12). ¿Cómo no estar en un estado precario, sabiendo que una nación de dioses me somete cerca de cuatro siglos? Sin embargo, los desafíos ayudan al pueblo de Dios a ser refinados, pulidos, trabajados y perfeccionados. Es factible que tales desafíos dobleguen, y hagan caer de rodillas, para luego clamar socorro y nueva vida (Éxodo 2:23). No obstante, el sufrimiento motiva una trayectoria de aprendizaje que nos recuerda nuestra miseria y pone de cara a la plenitud solo posible en las Manos de Dios.

NO TENDRÁS DIOSES AJENOS – Es el Precepto Prohibitivo. ¿Cómo caer en manos de lo que no es Dios, cómo entablar vínculo con lo que no salva? ¿Cómo depender de una invención humana (propia o heredada), con la que no se tiene un nexo relacional? No tenga como objeto de su adoración una entidad extraña, ajena, desconocida, que ni le creó, ni le salvó. El Dios Eterno es el único que controla todo acontecimiento, todo hecho bajo el sol. No existe nada que sustituya el lugar que Dios ha ganado en usted.

DELANTE DE MÍ – Es su Presencia Prometida (Salmo 101:3). La consciencia de existencia Divina, es una verdad transformadora cuando encaramos nuestra vida bajo la consigna de su presencia permanente en cada área, situación y condición nuestra. No hay casualidades, no hay coincidencias en nuestra vida o relaciones. Confiar en la suerte o el azar es poner otro dios en nuestra vida; solo nuestro asombro ante su Presencia puede trascender nuestra alma y consciencia, en favor de acrecentar nuestra fe. Cuando la presencia del Señor es real en nuestra vida cotidiana, nuestra fe deja de ser una experiencia mística y religiosa para pasar a una relación creciente con Dios mismo, en la que nada ni nadie deberían interferir.

El primer mandato es el fuego que enciende los otros nueve mandamientos. Si Él es nuestro Dios, ¿cómo no acoger lo que Él quiere?, ¿cómo codiciar lo que es ajeno?, ¿cómo asesinar lo que Él deja vivir...?

No puede existir ninguna entidad ajena que perturbe la relación de Dios con sus criaturas; si bien el primer mandamiento se gesta en un evento concreto de la historia hebrea, los propósitos Divinos trascienden las épocas. Nuestro Dios es propio, le correspondemos por creación y redención; el interés dentro del mandato es que nuestro Dios está involucrado en toda la complejidad de nuestra vida.



EL SEGUNDO MANDAMIENTO

David Alves Hijo (Campeche, México)

El segundo mandamiento en las tablas dadas a Israel establecía lo siguiente: “No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos” (Éx. 20:4-6).

Los primeras dos ordenanzas dadas a Israel regulan la adoración del Señor. El primer decreto contesta la pregunta: ¿Quién debe ser adorado? La respuesta es que solo Dios debe ser exaltado. El segundo mandamiento contesta la pregunta: ¿Cómo debe ser adorado? La respuesta es que debe ser tributado sin el uso de imágenes.

Estudiemos en primer lugar, las prohibiciones que presenta esta norma; y en segundo lugar, los motivos por los que esto es prohibido.

I. Las prohibiciones

Hay dos cosas que prohíbe el segundo mandamiento:

(1.) Hacer imágenes. Dios prohíbe estrictamente la elaboración de una imagen o un ídolo que sean venerados de las siguientes tres esferas.

(i) Es pecado replicar algo que esté en el cielo. El pueblo de Dios no debe tener semejanzas de Dios, de sus ángeles o de algún ave.

(ii) También es transgresión diseñar un ídolo que sea la imitación de algo que esté en la tierra. La congregación de Israel y la iglesia del Señor no han tenido el derecho de hacerse imágenes de personas o de animales terrestres. Los israelitas se hicieron un becerro de oro que representaba a Jehová. Los griegos adoraban a Artemis, la diosa de los animales del campo.

(iii) De igual forma es repudiable delante del Señor que un individuo tenga una imagen de algo que representa una criatura acuática. Los egipcios adoraban el río Nilo y los filisteos adoraban a Dagón que era mitad hombre y mitad pez.

(2.) Inclinar-se ante las imágenes y honrarlas. Para Dios es detestable que alguien se incline ante algo que le reemplaza a él. Los babilonios se postraban delante de la imagen del rey Nabucodonosor, pero los amigos de Daniel no lo hicieron. Debemos ser como el siervo de Abraham quien se postró ante el Señor para adorarle (Gn. 24:26). En hebreo, la palabra inclinarse y adorar son intercambiables. El hombre debe solo postrar su espíritu y su cuerpo delante de Dios. La prohibición también prohíbe honrar ídolos. Esto es servirles de alguna manera. Toda inclinación y toda devoción a una imagen es perverso delante del que es infinitamente santo.

II. Los motivos

Dios brinda cinco motivos por los que él considera como abominación la idolatría:

(1.) Él es Dios. Los ídolos no deben ser honrados porque existe uno solo que debe ser loado, el cual es Jehová Dios. El Señor que entra en pacto con sus redimidos hace abundantemente claro que todos se deben únicamente y exclusivamente a él.

(2.) Él es fuerte. En Isaías 40 se exhibe la debilidad de los ídolos y se resalta la omnipotencia del Todopoderoso. Las imágenes son presentadas como siendo débilmente elaboradas por hombres necesitados e ignorantes. El Dios del universo es presentado como siendo el creador de todas las cosas y como aquél que ejerce pleno dominio sobre absolutamente todo.

(3.) Él es celoso. Siendo Dios, él demanda y exige que todo ser sea cautivado solamente por él. Dios es un fuego consumidor que anhela que le veamos a él como siendo el Ser más atractivo (Dt. 4:24). Es tan celoso que él no da su gloria a ningún otro ni a los ídolos de los hombres (Isa. 42:8). Uno de sus nombres es Celoso (Éx. 34:14) y él no puede tolerar que alguien más reciba honra y gloria.

(4.) Él es justo. El Señor dice visitar "la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación" por aborrecerle (Éx. 20:5). Lo recto, santo, puro y perfecto que es el único Dios debe hacer a las naciones rechazar aún el pensamiento de adorar ídolos. El Señor no se toma con ligereza o indiferencia que personas muestren devoción a imágenes.

(5.) Él es misericordioso. Nadie como Dios es tierno, compasivo y benevolente. Él hace "misericordia a millares", a los que le aman y obedecen sus preceptos (Éx. 20:5). Los dioses inexistentes de los gentiles son caprichosos, impacientes y malévolos. El Señor es infinitamente rico en misericordia y gracia. Personas sabias reconocen lo singular que él es y se entregan enteramente a él.

En la actualidad, el segundo mandamiento debe regularnos en cuanto a los siguientes dos aspectos:

(1.) Adorar a Dios como a él le place. En Éxodo 20:4-6 aprendemos cómo Dios no desea ser adorado. No anhela ser adorado por medio de imágenes. En Juan 4:24 aprendemos cómo él sí quiere que le adoremos. Sí desea que sea adorado, dice él, "en espíritu y en verdad". Adorar a Dios "en espíritu" significa que le exaltamos principalmente con todo lo que somos internamente. La adoración que solo enfatiza lo externo es una adoración falsa. Dios quiere que nuestra alabanza a él nazca dentro de nuestro ser y que de allí domine todo nuestro cuerpo para que le reconozcamos de una manera de la que él es digno. Adorar a Dios "en verdad" es realizarlo de acuerdo a su Palabra. La Biblia debe regular cómo es que le enaltecemos. No tenemos el derecho de tributarle de acuerdo a nuestras ideas o emociones. Adorar a Dios "en verdad" también implica que lo hacemos genuinamente. Él discierne cuando lo hacemos hipócritamente. Él sabe cuando estamos haciendo algo solo por rutina o porque estamos buscando la gloria de los hombres.

(2.) Erradicar todo ídolo de nuestros corazones. Probablemente nosotros no nos sentimos tentados a adorar un ídolo o una imagen. A pesar de esto, la realidad es que todos sí luchamos con la veneración de otro tipo de ídolos. La iglesia hoy debe comprender que todo aquello que es amado por encima del Señor es un ídolo. Dios no está en desacuerdo que tengamos distintas cosas, pero sí repudia cuando esas cosas nos tienen a nosotros. Un ídolo es todo aquello sin lo cual no pudiéramos vivir o disfrutar la vida.

Thomas Watson escribió:

"Lo que un hombre confía, lo convierte en su dios. Él hace del trozo de oro su esperanza. Hace del dinero su creador, redentor y consolador. Es su creador. Si tiene dinero, se cree hecho. Es su redentor. Si está en peligro, confía en su dinero para redimirlo. Es su consuelo. Si en algún momento está triste, el arpa de oro ahuyenta el espíritu maligno. De modo que el dinero es su dios. Dios hizo al hombre del polvo de la tierra, y el hombre hace un dios del polvo de la tierra."

Otra forma de idolatría con la cual pudiéramos lidiar, es tener un concepto erróneo en cuanto a Dios. El Señor demanda que tengamos un concepto muy alto acerca de él. Muchos permitimos que la ignorancia nos haga tener un concepto muy bajo del Señor, y esto resulta en que continuamente pequemos contra él. J.C. Ryle lo describe muy acertadamente: "Cuidado con inventar un Dios propio: un Dios que sea todo misericordia, pero no justo; un Dios que sea todo amor, pero no santo; un Dios que sea un cielo para todos, pero un infierno para nadie; un Dios que permita que el bien y el mal coexistan en el tiempo, pero que no distinga entre el bien y la maldad en la eternidad. Un dios así es un ídolo propio, tan verdadero ídolo como cualquier serpiente o cocodrilo en un templo egipcio. Lo han creado las manos de su propia imaginación y sentimentalismo. Él no es el Dios de la Biblia, y aparte del Dios de la Biblia no hay ningún dios."

Amemos, sirvamos y adoremos solo a Dios con todo nuestro corazón. Él es digno que le adoremos con todo lo que somos y de acuerdo a lo que él nos ha estipulado en las Escrituras.



EL TERCER MANDAMIENTO

David Alves Padre (Michoacán, México)

“No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano” (Éx. 20:7, ver Dt. 5:11). El Decálogo inicia con la prohibición de tener dioses ajenos. Primordialmente, es un problema en el corazón, relacionado con los afectos del israelita. Luego, imágenes que podrían visualizarse también son prohibidos. Este tercer mandamiento tiene que ver con lo verbal. Literalmente, se refiere a no llevar sobre los labios, o pronunciar, el nombre de Jehová con relación a algo inútil, ocioso, falso, o vacío. El incumplimiento de esta ley conllevaría un castigo divino.

Israel, redimida de Egipto era un especial tesoro para Dios, y él quería que fuese diferente a las naciones alrededor (Éx. 19:5-6), que tomaban en vano su nombre (Sal.139:20). Se relata el caso de un israelita que “blasfemó el Nombre” y fue apedreado; la misma suerte correría el que maldijere a Dios (Lv. 24: 10- 16). Se advierte también en contra del perjurio, que consistía en involucrar el nombre de Jehová al jurar que una declaración falsa era verdadera. “No juraréis falsamente por mi nombre, profanando así el nombre de tu Dios. Yo Jehová”. El contrapeso positivo al tercer mandamiento es que los israelitas fueran un buen ejemplo y enseñaran a los extranjeros a amar el nombre de Jehová (Isa. 56:6).

Su Nombre es Maravilloso

En Éxodo 3 leemos de Moisés asombrado, lleno de miedo, con rostro cubierto y pies descalzos, aprendiendo de lo santo que es Dios, y lo sagrado que es su nombre: “YO SOY EL QUE SOY”. La transliteración de las cuatro consonantes en hebreo es YHWH, conocido como el Tetragrámaton, era seguramente pronunciado originalmente algo como Yahweh (Peshitta), o Yahvé (Straubinger), pero que a partir de una vocalización añadida por los escribas masoretas entre los siglos 6 y 8, llegó a pronunciarse Jehová y fue incorporado así a la traducción de Casiodoro de Reyna en 1569, y versiones sucesivas).

Este nombre, Jehová, enfatiza su eterna auto-existencia, y su carácter como Dios Redentor que cumple lo que promete. Es de notar que a los judíos les daba tanto pavor este nombre, que llegaron al extremo de nunca pronunciarlo.

Adoremos. “¡Oh Jehová, Señor nuestro, cuán **grande es tu nombre** en toda la tierra!” (Sal. 8:9). “Bendito Jehová Dios ... Bendito **su nombre glorioso** para siempre” (Sal. 72:18-19). “Bendígase **el nombre tuyo, glorioso y alto** sobre toda bendición y alabanza” (Neh. 9:5). “Jehová en Sion es grande ... Alaben **tu nombre grande y temible**; Él es santo” (Sal. 99:2-3). A Manoa, “el Ángel de Jehová le contestó: **¿Por qué preguntas por mi nombre, siendo como es maravilloso?**” (Jue. 13:17-18; VM29. Ver Isa. 9:6).

“En hebreo, el término «nombre» probablemente significaba «señal» o «marca distintiva». En griego, «nombre» (onoma) deriva de un verbo que significa «conocer»; un nombre, por lo tanto, indica aquello por lo que se conoce a una persona u objeto ... La Biblia afirma claramente que Dios usa nombres para revelarse. Ningún nombre que Dios use expresa todo lo que Dios puede decir sobre sí mismo; de hecho, todos los nombres en conjunto no revelan todo lo que Dios es. Dios es infinito; no puede ser conocido completamente” (Van Groningen, G., Baker Bible Encyclopedia).

Santificado sea Tu Nombre

Antes de pensar que este mandamiento ya no aplica al creyente hoy porque ya no vivimos bajo la Ley de Moisés, veamos lo que enseña el Nuevo Testamento. Por una parte, Cristo hizo ver que el creyente no necesita involucrar a Dios en un juramento, ya que nuestro hablar debería ser: "Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede" (Mt. 5:33-37).

Por otro lado, el Señor enseñó a sus discípulos a orar, comenzando con: "Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre" (Mt. 6:9). Santificamos su nombre excelso cuando lo usamos con temor, de manera especial, reverente, y sincera.

El uso del nombre de Dios en nuestro hablar describe lo que realmente pensamos de Dios. "De la abundancia del corazón habla la boca" (Lc. 6:45). La Biblia muestra que el nombre de Dios se usa para referirse a su persona (Isa. 24:15; 20:27; Sal. 75:1). Pablo exhorta a los colosenses a dejar de blasfemar (Col. 3:8), que sería invocar el nombre Admirable para proferir una maldición. ¡Nunca debemos asociar a Dios con algo perverso o trivial!

El Abuso del Uso de Su Nombre

Duele tener que protestar de la manera más enérgica en contra de la práctica entre creyentes de usar el nombre de Dios de manera frívola, exclamando: "¡Ay, Dios!", "¡Dios mío!", "¡Santo Dios!", "¡Por Dios!", "¡Jesús!". El problema se complica cuando creyentes hispanos viajan a países anglosajones, o ven películas de allá, y empiezan a decir: "Oh, my God!", "Christ!", "Jesus Christ!", etcétera. Debemos incluir también los eufemismos para Dios que usan los anglosajones: "By golly!", "Gosh!", etcétera. Son interjecciones de uso vil que nunca deberían encontrarse sobre los labios de aquellos que profesamos ser hijos de Dios.

Asimismo, pecamos cuando nos disfrazamos con una carita piadosa y usamos expresiones bíblicas de manera insincera y deshonestas, sabiendo que no hay la intención de cumplir lo prometido, diciendo: "Si Dios quiere", "Primero Dios", "Dios mediante", "En la voluntad del Señor", "Si el Señor quiere".

Hay usos lícitos para esta categoría de expresiones (ver Hch. 18:21; 21:14; 1 Cor. 4:19; Sant. 4:15), con tal que haya un sincero deseo de sujetarnos a la voluntad de Dios. Pero nos referimos aquí a la mala costumbre de decorar nuestra hipocresía con el Nombre que es sobre todo nombre.

Estos abusos que denigran su carácter y reputación son personalmente ofensivos para el Altísimo.

La Biblia Comentada, del católico Juan Straubinger, en su excelente nota sobre Éx. 20:7, dice:

"No sólo se prohíbe la blasfemia, vicio tan difundido entre los pueblos cristianos, sino también esas faltas de respeto cuando tomamos los nombres sagrados de Dios y Jesús como simple interjección. En esto deberíamos imitar al antiguo Israel, que no osaba pronunciar el Nombre inefable de Yahvé, pues el solo hecho de tomar el Nombre del Señor sin pensar siquiera en Él, convirtiéndolo en una simple exclamación, como otro diría 'por Júpiter' o 'por Baco', muestra hasta qué punto llega la despreocupación por la divina Realidad que representan, siendo cosa sabida que en la Biblia el nombre se identifica con la persona misma. Este abuso de las palabras santas que se usan como términos cuya etimología se ha olvidado llega no raras veces al punto de tomarlas para ofender a Dios, o bien usándolas sin el debido respeto, como hacen aquellos que a propósito de cualquier futilidad empiezan con la expresión: por Dios, como si fueran a decir algo piadoso".

Consideración Final

Amado creyente, Dios ha invocado un buen nombre sobre usted (Sant. 2:7). Llévelo con cuidado y con la dignidad que merece. Los enemigos de la cruz lo blasfeman. El nombre de nuestro Amado es como ungüento derramado (Cant.13). ¡Es muy precioso! No lo maluse ni malgaste. Seámos como María: ¡usémoslo solo para Él! "Conoce el Señor a los que son suyos; y: Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo" (2 Tim. 2:19).

EL CUARTO MANDAMIENTO:

ACUÉRDATE DEL DÍA DE REPOSO

Jack Gould (Winnipeg, Canadá)

La nación de Israel, liberada de la esclavitud en Egipto, comenzó su viaje hacia la tierra prometida. Dios, lleno de misericordia, los proveería y resguardaría a cada paso del camino. Había una nube que los protegía día y noche.

La entrega de la Ley es el primero de muchos grandes acontecimientos registrados durante su estancia en el Sinaí. Para esta gran nación escogida por Dios, este fue el comienzo de una nueva dispensación en la forma en que Dios trataría con ellos. Su maravillosa gracia estaba obrando para ellos y les dio abundantes provisiones de Su mano generosa, a pesar de sus murmuraciones y pecados.

A partir de ahora, sus bendiciones se basarían en la obediencia a la Palabra de Dios. Éxodo 19:5 dice: "Si obedeciereis mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra". Con un celo que mostraba que la nación no conocía su propio corazón, respondieron: "¡Nosotros haremos todo cuanto ha dicho Jehová!" Las experiencias de su viaje por el desierto pronto demostraron que fallarían miserablemente en lo que habían prometido.

Uno de esos diez mandamientos dice así: "Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios" Éxodo 20:8-10.

La ley fue dada en un momento específico. Fue cuando la nación acampaba en el Sinaí. Fue dada a un pueblo específico, la nación de Israel. Fue dada para un propósito específico. Debemos entender que la ley no fue dada para la salvación del hombre. Fue añadida a causa de la transgresión, Romanos 3:19. Las escrituras nos enseñan que la ley es santa, justa y buena, pero la humanidad es pecadora y esta ley reveló cuan pecador es el hombre.

La ley del sábado era diferente de los otros nueve mandamientos. Esta era una ley ceremonial mientras que las otras eran leyes morales. La única razón por la que estaba mal trabajar en el día de reposo era porque Dios lo había dicho.

Nueve de estos diez mandamientos se repiten en las escrituras del Nuevo Testamento. El único mandamiento que nunca se les dice a los cristianos que viven bajo la gracia es el de guardar el día de reposo.

El día de reposo era y es siempre el séptimo día de la semana, es decir, el sábado. Este día llegaba al final de un trabajo agotador. El día del Señor o domingo comienza una nueva semana. Los cristianos de hoy no guardan el Día del Señor como un medio para ganar la salvación. Es un día apartado por el Señor para que los creyentes se dediquen a adorarlo y servirle.

Es muy significativo leer Mateo 28:1 “Pasado el día de reposo, al amanecer del primer día de la semana”. Así que el tiempo de guardar el sábado había llegado a su fin con la muerte y resurrección del Señor Jesús.

El primer día de la semana era el día de la resurrección que hablaba de un nuevo comienzo. En el libro de los Hechos 20:7 era el día en que los creyentes se reunían para partir el pan.

En tiempos del Señor Jesús los judíos eran extremadamente estrictos en cuanto a la observancia del día de reposo, el sábado. Condenaban al Señor por sanar en ese día. Lea Lucas 6:6-11. Aquí el Señor cura a un hombre con una mano seca. Lo hizo en sábado. El Señor ahora preguntará a los que se oponían a esto, “¿Es lícito en día de reposo hacer bien, o hacer mal?” Como ven, el Señor sabía que estos mismos hombres a los que les estaba hablando estaban conspirando para matarlo. Estos hombres religiosos estaban llenos de ira por las acciones del Señor Jesús. Decían que había quebrantado el día de reposo, pero el Señor no había hecho ningún trabajo, sino que sólo había hablado. La lección que el Señor desea enseñar aquí es que el día de reposo fue creado por Dios para el bien del hombre.

En Lucas 13:14-15 se narra una conversación entre el Señor y el principal de la sinagoga. Este funcionario se opuso firmemente a que el Señor sanara a una mujer en el día de reposo. Esta pobre mujer llevaba 18 años sufriendo, pero el bondadoso Señor la sanó. Este principal alega que hay seis días para sanar, pero ciertamente no el sábado. Lea con atención cómo el Señor desenmascara su hipocresía. Ellos soltarían fácilmente a sus animales de los establos para dejarlos beber agua. Si mostraban tal consideración por sus animales, ¿por qué estaba mal para el Señor mostrar misericordia a una mujer que llevaba 18 años sufriendo?

La única mención del día de reposo en las epístolas de Pablo se encuentra en Colosenses 2:16: “Nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo”. Hay veintiuna epístolas en el Nuevo Testamento y esta es la única referencia.

Todos los sistemas religiosos humanos someten a las personas a la esclavitud de reglas y regulaciones.

El creyente en el Señor Jesús tiene esa libertad hoy.

Esa libertad consiste en obedecer las Escrituras dadas a nosotros y disfrutar de la presencia del Señor al hacerlo.



SERVICIO



DEF: VER POR LAS NECESIDADES Y COMODIDAD DE

OTROS

No hagan nada por egoísmo o por vanagloria, sino que con actitud humilde cada uno de ustedes considere al otro como más importante que a sí mismo, no buscando cada uno sus propios intereses, sino más bien los intereses de los demás. Haya, pues, en ustedes esta actitud que hubo también en Cristo Jesús.

Filipenses 2:3-5

Aún siendo un niño o joven, Dios te ha dado talentos con los cuales puedes servir a los demás. No pienses de que uno es chico, no puede ser de bendición a otros: "No te descontentes; Dios suele adecuar nuestros talentos al puesto al que nos llama. Algunos ocupan un lugar y función superiores; su puesto requiere más talentos y habilidades. Pero el miembro más inferior es útil en su puesto y se le delegará el poder correspondiente."

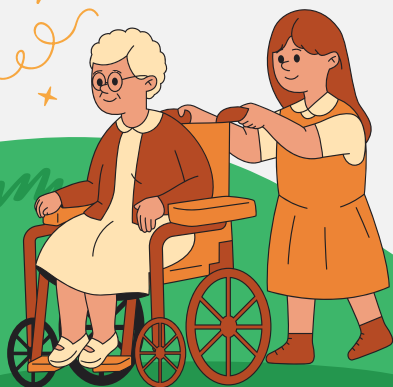
-Thomas Watson

Haz todo el bien que puedas,
por todos los medios que puedas,
de todas las maneras que puedas,
en todos los lugares que puedas,
todas las veces que puedas,
a todas las personas que puedas,
mientras puedas.

-John Wesley

RETO

Todos los días, proponte hacer algo por alguien más, ya sea un dibujo para alegrar a tu papá, lavar los trastes para ayudar a tu mamá, jugar con tu hermanito para contentarlo...todo esto y más es ser servicial.



¿Cuál la amaba más?

“Te amo, mamá”, Juanito exclamó,
mas su quehacer muy pronto dejó;
a los columpios se fue a jugar
y no la ayudó la leña a buscar.
“Te amo, mamá”, Elena sonrió,
“tanto, ¡no puedo explicártelo yo!”.
Pero molesta día tras día,
era un alivio cuando dormía.
“Te amo, mamá”, Francisca decía,
y la ayudaba cuando podía.
Hoy a la escuela no tuvo que ir,
meció al bebé, lo puso a dormir.
Luego, en silencio, el piso barrió,
y su habitación muy bien la limpió.
Trabajadora, no se quejaba
más bien, ejemplo es lo que daba.
“Te amamos, mamá”, los oyó decir;
y así se fueron los tres a dormir.
¿Cómo fue que mamá sospechaba
cuál de sus hijos más la amaba?

Por Joy Allison
Traducido por David R. Alves (padre)



CORRIE TEN BOOM Y SU FAMILIA

Era la Segunda Guerra Mundial y el ejército alemán se había apoderado de Holanda. Unos 140.000 judíos vivían allí, judíos a quienes los nazis buscaban con saña para encarcelarlos, enviarlos a campos de concentración y asesinarlos. Pero en Haarlem vivía un relojero cristiano con sus hijas. Su esposa había fallecido y sus hijas eran solteras. Su hija menor, Corrie, también había estudiado relojería para ayudar a su padre en su taller. Corrie también dirigía una junta para muchachas donde enseñaba artesanía y compartía el evangelio de Jesucristo con las jóvenes. Corrie, sin familia propia, sirvió a su padre y a estas niñas con gran paciencia y amor. Tras la llegada de los nazis, Corrie no tardó mucho en extender su servicio de amor. Trabajando en estrecha colaboración con la resistencia holandesa, el taller de relojería se convirtió en un centro de ayuda y protección para los perseguidos. Se construyó una habitación secreta tras una pared en el dormitorio de Corrie donde escondían a los judíos que escapaban. Corrie los alimentó, los vistió, los protegió y los guió hacia la libertad por amor a Dios. Su servicio implicó un gran riesgo. De hecho, la familia ten Boom fue traicionada, arrestada y enviada a campos de concentración. Allí, en terribles condiciones, murieron el padre y la hermana de Corrie. Corrie fue finalmente liberada debido a un error administrativo de los nazis y, realmente, por la gracia divina. Corrie ten Boom usó lo que tenía: el cuidado de otros y un escondite para ser una bendición para unas 800 personas.

[Haga clic aquí para ver un breve video que narra la vida de Corrie ten Boom.](#)

NOTAS PARA LA Adoración Familiar

Lectura:

(Leer aproximadamente 15-20 versículos al día)
2 Reyes 1-22

Himnos:

(Cantar cada himno por dos semanas)

1. Al Rey Adorad
2. Cristo ha Resucitados

Catecismo (Catecismo Menor de Westminster):

¿Cuál es el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento es: "No matarás".

Éx. 20:13. Dt. 5:17.

¿Qué se exige en el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento exige que hagamos todos los esfuerzos legítimos para preservar nuestra vida y la de otros.

Ef. 5:28-29.

¿Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento prohíbe el destruir nuestra propia vida o el quitar injustamente la de nuestro prójimo, así como también todo lo que tiende a este resultado.

Gén. 9:6; Mateo 5:22; 1 Juan 3:15.

¿Cuál es el séptimo mandamiento?

El séptimo mandamiento, es: "No cometerás adulterio".

Éx. 20:14. Dt. 5:18.

